



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1980

CHIGUAYANTE, 11 NOV. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, comprobante de pago ESSBIO N°1033 y 1034 de fecha 29.09.2011, en la que la Señora Olga Verdugo H., realiza pago, y carta de fecha 30 de Octubre del 2011, en la que solicita devolución del pago anteriormente mencionado por consumo de agua potable, en casa de PDI, según contrato de arrendamiento, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Autorícese el pago de la suma de \$102.340.- a la Señora Olga Verdugo H., por concepto de consumo de agua potable del servicio N° 1272989-8.

2. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta 26.01 Devolución, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS//SSV/RFC/lrm

Distribución:


Alcaldía.
Secretaría Municipal.
Dirección de Administración y Finanzas (2)
Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:38
FIRMA: 10/11/11